

Aumentos en luz y gas: explican cómo impactarán en Mendoza y por qué muchas familias sienten subas mayores

06/08/2025



Los recientes anuncios de incrementos en las tarifas de energía eléctrica y gas por parte de los entes reguladores nacionales generan incertidumbre entre los usuarios mendocinos. Según lo dispuesto por el Ente Nacional de Regulación Eléctrica (ENRE), las subas en el servicio de transporte de energía eléctrica oscilan entre el 1,64 por ciento y el 11,13 por ciento. Por su parte, el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) autorizó un aumento en el punto de ingreso al sistema de transporte. Sin embargo, aún no hay definiciones sobre cómo estos incrementos impactarán

directamente en las facturas locales.

Romina Ríos, presidenta de la ONG Protectora, dialogó con Diario San Rafael y FM Vos 94.5 y explicó que, por el momento, no se puede estimar el efecto concreto en Mendoza. “Por el momento nosotros no podemos hablar del impacto de los mendocinos. Recordemos que el ente regulador, el ENRE, es a nivel nacional y estipula las tarifas de Edenor y Edesur en Buenos Aires porque están bajo la jurisdicción de ellos”, detalló.

La especialista explicó que una vez publicados los incrementos nacionales, el Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE) debe definir el nuevo cuadro tarifario para las empresas prestatarias del servicio en Mendoza. “Una vez que dicta esos aumentos a nivel general en lo que es el transporte de la energía, ahí se tiene que hacer el traspaso a lo que son los cuadros tarifarios de las empresas que prestan el servicio en la provincia de Mendoza y eso lo realiza el EPRE”, indicó.

Ríos sostuvo que, hasta tanto no se actualicen los cuadros provinciales, no se puede saber con certeza cuál será el impacto final para los usuarios. “Lo que interesa siempre es decir, bueno, ¿cuál es el impacto final? ¿Qué es lo que va a ver el usuario en su factura?”, enfatizó. Además, explicó que las tarifas eléctricas se actualizan cada tres meses, por lo que las subas nacionales recién podrían reflejarse en las facturas correspondientes al mes de septiembre.

En cuanto al gas, los cambios autorizados por ENARGAS se vinculan con un componente específico del sistema: el punto de ingreso al sistema de transporte. “El principio de lo que se ha modificado en este elemento integrante de la tarifa es un aumento que pasa del 6,40 por ciento al 6,60 por ciento sobre el precio del PIB”, explicó Ríos. Este incremento corresponde al fondo fiduciario, utilizado para sostener beneficios como la tarifa social, los subsidios para clubes de barrio o la denominada Ley de Zonas Frías.

Ríos aclaró que si bien el ajuste comienza a regir desde el 1 de agosto, los usuarios lo notarán recién en las próximas facturas. Más allá de los aumentos, otro factor que incide de

forma directa en los montos a pagar es el nivel de consumo, especialmente en temporadas como invierno y verano, cuando las familias utilizan más energía para calefacción o refrigeración. “Eso hace que nuestra factura pegue un salto abrupto, pero no es por un aumento tarifario sino por el aumento de consumo”, señaló la presidenta de Protectora.

Dicho incremento en el uso de energía puede derivar en un cambio de categoría dentro del cuadro tarifario, lo que impacta notablemente en el costo del servicio. “Cuando veníamos siendo R1, a partir de junio o julio empieza el consumo más fuerte, ya en esa factura podemos llegar a cambiarnos a R2 o R2-1 o R2-2. Y esos cambios implican una diferencia en la tarifa”, explicó.

Este fenómeno también ocurre en verano con la energía eléctrica, donde el mayor uso de aires acondicionados produce un salto de categoría. “En algunos casos el salto en las facturas ha sido del 50 por ciento y en otros del 100 por ciento respecto a lo que pagaron en la factura anterior”, agregó.

Respecto a las diferencias entre ambos servicios, Ríos destacó que la electricidad se recategoriza mensualmente según el consumo, mientras que el gas toma en cuenta el uso anual. Por eso, explicó, las facturas de gas pueden seguir siendo elevadas incluso en los meses de transición como septiembre u octubre.

Al ser consultada sobre el impacto emocional de los usuarios frente a estas variaciones, Ríos señaló que la percepción ha cambiado en los últimos años: “Hace alrededor de un año y medio o dos, es como que estamos un poco menos preocupados por la tarifa del gas, a diferencia de lo que sucedía hace cinco años. Gracias a Dios tenemos la Ley de Zonas Frías, ojalá se siga manteniendo, porque eso también nos hace una baja en la factura final a pagar”.

Aun así, reconoció la complejidad que atraviesan muchas familias para afrontar el pago de servicios. “Es preocupante no poder llegar a fin de mes con el pago de servicios públicos, que siempre fue lo que uno ya daba por descontado”,

advirtió.

Sobre el nuevo esquema de aumentos, que se realiza de manera mensual en el gas y trimestral en la electricidad, la referente de Protectora aseguró que eso ha disminuido el impacto en la percepción del usuario. “No vemos ahora esos aumentos que antes se hacían de manera anual o semestral, que acumulaban todos los índices de inflación y los pedidos realizados por las distribuidoras. Entonces hablábamos o llegamos a hablar en algún momento del 250 por ciento de aumento”, recordó.

No obstante, advirtió que el problema persiste. “Lo que sí preocupa es que no te rinda el dinero para poder pagar los servicios públicos, que es la situación actual de la mayoría de los usuarios”, afirmó, al tiempo que destacó que muchos han solicitado mantener los subsidios tanto a nivel nacional como provincial.